REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C. Teléfono 2817051

Correo electrónico: <u>flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Portal Web: <u>https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota</u>

WhatsApp: +57 310 2554362

LISTADO ESTADO

No 090

23 DE AGOSTO DE 2021

LISTADO ESTADO NO. 090			23 DE AGOSTO DE 2021				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.	
11001 31 10 009 2013 00886	Liquidación Sucesoral	ISABEL NOCOVE DE CORREDOR	NO DEMANDADO	Auto que ordena seguir adelante le ejecución Ejecución dentro del proceso ejecutivo de honorarios, tal como se dispuesto en el mandamiento de pago, condena en costas, ordena remitir a Ejecución	20/08/2021	<u>Ver</u>	
11001 31 10 011 2009 00848	Sucesión	RAFAEL ERNESTO VÁSQUEZ RIVEROS	ALEXANDER ARNED RAMOS ANDRADE	Auto que ordena oficiar Ordena librar comunicación a Secuestre relevado, ordena oficiar para efectos de entrega de inmueble, ordena remitir copia de diligencia de secuestro, ordena oficiar a Juzgado de origen, releva del cargo secuestre, designa nuevo auxiliar, señala el 1º de septiembre de 2021, 2:15 pm, para su posesión, ordena librar Despacho Comisorio	20/08/2021	<u>Ver</u>	
11001 31 10 012 2008 00133	Liquidación Sucesoral	JOSE DEL CARMEN- CARRANZA RUIZ	SIN DETERMINAR	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Corrige trabajo de partición. ordena oficiar	20/08/2021	<u>Ver</u>	
11001 31 10 032 2017 00061	Ordinario	LIZETH TATIANA GONZALEZ CASTRO	HERY JOHAN RIVERA MUÑOZ	Señala fechas para Audiencias Tiene en cuenta escrito mediante el cual se descorre traslado de las excepciones de fondo, reconoce apoderado, decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P. SEÑÁLESE el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MILVEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15P.M.),		<u>Ver</u>	

11001 31 10 032 2017 00143	Ejecutivo - Mínima Cuantía	DEISY FIGUEROA QUIROGA	LUIS FERNANDO TÉLLEZ JEREZ	Auto que ordena correr traslado del escrito presentado por el ejecutado el día 9 de marzo del año en curso, a la ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre la defensa realizada, así como para que adjunte y solicite las pruebas que pretenda hacer valer. Ordena dar respuesta, recuerda que toda intervención debe realizarla a través de apoderado.	/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2018 00087	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ASTRID SORAIDA TELLEZ VARGAS	CARLOS CELIMO VALENCIA SARMIENTO	Señala fechas para Audiencias 20/ SEÑÁLESE el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 A.M.), para llevar a cabo audiencia fijada previamente	//08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2018 00434	Ordinario	TEOTISTE LOPEZ VARGAS	HROS. ALVARO LOPEZ VILLAMIL	Auto que pone en conocimiento No se accede a declarar la terminación del presente asunto, se ordena comunicar a la Curadora que los gastos fijados por auto de fecha 21 de julio del año en curso son a su favor y a cargo de la parte demandante.	//08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2019 00392	Muerte por Desaparecimiento	JAKELINE LOPEZ PATIÑO	JAKELINE LOPEZ PATIÑO	Auto que ordena requerir Requiere aportar publicaciones e indicar en cuanto se estiman las pretensiones	/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)
11001 31 10 032 2020 00083	Verbal Sumario	CLARA PATRICIA GOMEZ TORRES	SILVESTRE AMAYA AMAYA	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Para los fines del artículo 317 del Código General del Proceso, esto es, el decreto del desistimiento tácito, REQUIÉRASE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a notificar al demandado.	/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2020 00477	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	OSCAR CUEVAS TOVAR	JEIMY LIZZETH GUTIÉRREZ TORRES	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, pone en conocimiento información de Secretaría de movilidad, Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) DEL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento.	//08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2020 00510	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	HEIDY JOHANNA CONTRERAS AREVALO	ANDRÉS FELIPE PICO VEGA	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente 20/ A la parte pasiva, reconoce apoderada, ordena contabilizar términos	/08/2021	<u>Ver</u>

11001 31 10 032 2021 00111	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE LORENA HUERTAS FORERO	JIMMY ERNESTO RODRÍGUEZ GARCÍA	Auto que ordena oficiar 20/08/2021 Comunicar a entidad financiera, requiere a entidad.	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)
11001 31 10 032 2021 00111	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE LORENA HUERTAS FORERO	JIMMY ERNESTO RODRÍGUEZ GARCÍA	Auto que ordena entregar depósitos 20/08/2021 Entregar títulos, apoderada deberá continuar asumiendo la representación hasta tanto no acredite en debida forma alguna de las causales de terminación del poder conferido	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00125	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JOSÉ MIGUEL ROJAS CRUZ	JENNIFER VANEGAS LÓPEZ	Auto que ordena requerir 20/08/2021 Previo a disponer sobre la solicitud de sentencia anticipada, aclárese por las partes, mediante escrito suscrito por ambos, lo concerniente a los alimentos entre ellos, en un término de 10 días. Tiene por notificada a la demanda por conducta concluyente. ordena contabilizar términos	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00194	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SANDRA MILENA JIMENEZ GAITAN	EDGAR RODRÍGUEZ GUZMÁN	Auto que pone en conocimiento Que si bien en la parte superior del citatorio obran ambas direcciones de forma correcta (física y electrónica), en el cuerpo del citatorio se expresó otra información, lo que implicaría confusión par efectos de notificación de la parte demandada. Por tanto, debe enviar nuevamente los citatorios.	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00205	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SANDRA ISABEL ACOSTA ACUÑA	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PIRAQUIVE	Auto que levanta medidas cautelares 20/08/2021 Se levanta la medida de embargo decretada sobre el vehículo de placas JSDL3A como quiera que el mismo no existe, tiene en cuenta respuesta entidades, ordena remitir petición a la Comisaría de Familia, ordena oficiar a autoridad de tránsito, ordena correr traslado de las excepciones, reconoce apoderado	<u>Ver</u>
11001 31 10 032 2021 00215	Otras Actuaciones Especiales	A.F.P.L	A.F.P.L	Sentencia 20/08/2021 Decreta cierre definitivo proceso administrativo, ordena realizar seguimiento por la Comisaría de Aquitania, ordena oficiar a Alcaldía, ICBF Sogamoso.	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)
11001 31 10 032 2021 00257	Ordinario	ANGIE LORENA RAMÍREZ JÍMENEZ	JHAN PIERRE MORENO GUTÍERREZ	Sentencia 20/08/2021 Declara impugnación de paternidad y tiene en cuenta reconocimiento paterno, ordena comunicar	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)

11001 31 2021	10 032 00268	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIO YOBANY CANCHALA PANTOJA	JOHANNA ANDREA FARIETA SÁNCHEZ	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente A la parte demandada, ordena contabilizar términos, modifica cuota alimentaria.	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00407	Ejecutivo - Mínima Cuantía	CLAUDIA MARCELA CHÁVES PUERTO	ALFREDO MANUEL DE LA FE DÍAZ	Auto que inadmite y ordena subsanar Acreditar cumplimiento del requisito del exequátur de la sentencia, acreditar que el poder se confirió en debida forma	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00412	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DOUGLAS ALBERTO MEJÍA MARTÍNEZ	RONALD RAÚL RUEDA CASTELLANOS	Auto que Inadmite y ordena subsanar Acreditar parentesco de la parte demandada con el causante.	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00415	Verbal Sumario	ALEJANDRO AGUDELO ARIAS	ANDREA FERNÁNDEZ PANQUEVA	Auto que Inadmite y ordena subsanar Excluir pretensiones, allegar poder acorde con las pretensiones	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00421	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUIS FERNANDO GRIMALDO CÁRDENAS	INÉS CANASTERO MUÑOZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE registro civil de matrimonio de las partes.	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00425	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NANCY MIREYA SUÁREZ FLÓREZ	RODOLFO MORALES PÉREZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar Excluir pretensiones	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00426	Corrección Registro Civil	MARÍA VIOLET COLLAZOS ESPAÑA	MARÍA VIOLET COLLAZOS ESPAÑA	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00428	Verbal Sumario	RAFAEL EDUARDO MARTÍN MERCHÁN	ADRIANA DEL PILAR ESPINOSA CASALLAS	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE constancia de que se agotó el requisito de procedibilidad, conforme al artículo 35 de la Ley 640 de 2001	20/08/2021	<u>Ver</u>
11001 31 2021	10 032 00449	Procesos Especiales	V.C.R	V.C.R	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado	20/08/2021	Providencia con información reservada (Art. 9°. Decreto 806 2020)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 A LAS 8:00 A.M., SE INCORPORA ESTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN SECRETARIA